



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 1996, la Universidad Nacional del Comahue por ordenanza 420/96, aprueba el informe final de la comisión de estudio de factibilidad de creación de la carrera de medicina.

Al momento de su apertura, las autoridades de los sistemas de salud provinciales y la comunidad en su conjunto, plantea la imperiosa necesidad de formación de profesionales acorde a la problemática de la región, orientado al cuidado y la promoción de la salud, como así también a la detección temprana de los problemas de salud y al tratamiento oportuno.

En la instancia de su creación, habían transcurrido cincuenta (50) años desde la fundación de una carrera de medicina en universidades públicas nacionales.

La oferta académica posibilitó subsanar una situación de vulnerabilidad e inequidad en educación en el vasto campo de la salud, tanto para los jóvenes como para los profesionales médicos.

Actualmente la escuela de medicina cuenta con 1416 alumnos activos y con aproximadamente 1000 profesionales vinculados a la unidad académica.

Así también, trabaja articuladamente con el Centro Universitario de Bariloche y la escuela de salud y saneamiento ambiental en la formulación de nuevas carreras de postgrado.

Integra además el Comité Provincial de Especialidades Médicas de Río Negro, interviniendo en la certificación y recertificación de profesionales médicos que se desempeñaran como especialistas.

Esta unidad académica ha logrado insertarse en la región como una opción válida, acrecentando la matrícula año a año, satisfaciendo la demanda de excelencia académica y con la posibilidad cierta de mejorar la formación de profesionales.

Teniendo en cuenta esta expansión, es necesario la participación de la escuela de medicina en la participación en las decisiones de la política universitaria y el pase de la escuela a estamento de facultad, implicaría su reubicación en la organización misma de la universidad.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Ante esto, el 10 de septiembre de 2008, el consejo directivo de la escuela de medicina aprobó el proyecto de creación de la facultad de ciencias medicas.

Dicha aprobación fue elevada al consejo superior de la universidad para su debido tratamiento en espacio de la próxima asamblea universitaria prevista para junio de 2009.

Esta iniciativa significara jerarquizar aun mas el ámbito académico y su impacto positivo a nivel social de tan prestigiosa unidad académica para toda nuestra región.

Por ello:

**Autor:** Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo y social el proyecto de Creación de la "Facultad de Ciencias Médicas" presentado por el Consejo Directivo de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue ante el Consejo Superior, con la finalidad de su debido tratamiento en la próxima asamblea universitaria prevista para junio de 2009.

Esta iniciativa significará jerarquizar aun más el ámbito académico y su impacto positivo a nivel social de tan prestigiosa unidad académica para toda nuestra región.

**Artículo 2°.-** De forma.